REPUBLICA DE COLOMBIA

U.A.E. JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

RESOLUCIÓN NÚMERO D-0132-2025 (17 DE OCTUBRE DE 2025)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 005-Uae-Jcc-Sasi-2025."

LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, y la Resolución No 175 del 31 de marzo de 2015, expedida por la Dirección General de la U.A.E Junta Central de Contadores, y Decreto 0662 del 24 de mayo 2024, y

CONSIDERANDO

Que el Articulo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, concede la facultad a los jefes y Representantes legales de las Entidades Estatales para delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que mediante Resolución No 175 del 31 de marzo de 2015, expedida por la Dirección General de la U.A.E. Junta Central de Contadores, corresponde a la Directora General el ejercicio de la función de toda contratación y la ordenación del gasto con cargo al presupuesto de funcionamiento en cualquier cuantía.

Que la **Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores**, está interesada en: "*RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA NUBE PUBLICA PARA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS".*

Que el presupuesto oficial estimado por la **Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores,** para la ejecución del presente proceso de selección de acuerdo con el estudio de mercado realizado es la suma de El valor total del contrato o contratos que se lleguen a suscribir será hasta por la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS**

VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($435,326,897.00), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.)

LOTE 1: $239.777.307,00

LOTE 2: $195.549.590,00

Nota: El valor total de la propuesta no podrá sobrepasar el valor del presupuesto oficial señalado para la presente contratación para el cual se presenta la oferta, so pena de que la propuesta respectiva sea rechazada.

El presupuesto oficial se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 52825 de fecha 10 de octubre de 2025.

TIPO DE GASTO	Código rubro presupuestal	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Valor solicitado para el CDP
INVERSION	C-3599-0200-7-53105B-3599922-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES NACIONAL	**$435.326.897,00**

Que el presente proceso de contratación, así como el contrato a suscribirse, están sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por el régimen de la contratación administrativa, contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas civiles y comerciales aplicables a la materia, en conjunto con las reglas previstas en este proceso de selección, aclaraciones y documentos que se expidan con ocasión de este. De otra parte, procede para la presente contratación la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**, por tratarse de la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que estos poseen las mismas características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Que de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se han realizado los estudios y documentos previos a la convocatoria pública cuya apertura se ordena, en los cuales se determinó, entre otros, la conveniencia y oportunidad de adelantar la contratación es: "*RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA NUBE PUBLICA PARA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS"* de que trata la presente Resolución.

Que el día 06 de octubre de 2025, la **Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores**, publicó el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación.

Que, dentro del término previsto en el cronograma del proceso, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron atendidas por la entidad en los plazos señalados en el cronograma.

Que en el término previsto para manifestar interés de limitar el proceso a MiPymes se presentaron dos solicitudes las cuales cumplieron con la completitud de los requisitos establecidos en el numeral 5.7. *"LIMITACIÓN A MIPYME"* del Estudio previo y anexo al proyecto pliego de condiciones, en consecuencia, el proceso no se limitará a MiPymes.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, dispone que se ordenará la apertura de los procesos de selección mediante acto administrativo de carácter general.

Que, como consecuencia, de lo anterior, este Despacho,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO. **ORDENAR** la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **No. 005-UAE-JCC-SASI-2025**, cuyo objeto es: "*RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA NUBE PUBLICA PARA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS".*

PARÁGRAFO. Los actos de apertura y cierre del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **No. 005-UAE-JCC-SASI-2025**, se llevarán a cabo en la **Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores**, dentro del cronograma establecido, así:

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17/10/2025 23:59 *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	22/10/2025 23:59 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23/10/2025 23:59 *
Plazo máximo para expedir adendas	24/10/2025 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	27/10/2025 11:00 AM *
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	27/10/2025 11:05 AM *
Informe de presentación de Ofertas	27/10/2025 11:11 AM *
Publicación del informe de verificación o evaluación	27/10/2025 11:59 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	30/10/2025 11:59 PM *
Apertura del sobre económico	31/10/2025 11:00 AM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	3/11/2025 11:59 PM *
Firma del Contrato	4/11/2025 11:59 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	5/11/2025 11:59 PM *
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	5/12/2025 11:59 PM *

ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR la publicación de los actos y documentos correspondientes a este proceso de selección en la página Web www.contratos.gov.co., los documentos del proceso podrán consultarse de forma física en las instalaciones de la **Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores,** ubicadas en la carrera 16 No. 97-46 PBX 6444450 FAX EXT 105 Bogotá D.C.

ARTÍCULO TERCERO. CONVOCAR a las veedurías ciudadanas en cumplimiento del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales vigentes, la **Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores** convoca a las veedurías ciudadanas, las Asociaciones Cívicas comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de contratación.

ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en el SECOP para su oponibilidad.

Bogotá, D.C., 17 de octubre de 2025

Firmado digitalmente por SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
Fecha: 2025.10.17 19:49:49 -05'00'

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
Directora General
Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores

Elaboró:
Maybelline Salcedo Mendoza
Contratista Abogada de Contratación

Revisó:

Lina María Jiménez
Líder Subproceso de Contratación

Ingrid Sussell Lopez Gómez
Contratista Asesora de la Dirección